

DEPORTE PARALÍMPICO EN CHILE, UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD NACIONAL EN EL AÑO 2019

PARALYMPIC SPORT IN CHILE, AN APPROACH TO NATIONAL REALITY IN THE YEAR 2019

Recibido el 19 de abril de 2020 / Aceptado el 4 de noviembre de 2020 / DOI: 10.24310/riccafd.2020.v9i3.8575
Correspondencia: Fernando Muñoz Hinrichsen. fernandoimh@gmail.com

Muñoz Hinrichsen, F^{1,A,C,F}, Bossay Salinas, C^{2,A,C}, Henríquez, M^{3,C},
Martínez Aros, A^{4,C}, Campos, LFCC^{5,C}

¹Muñoz Hinrichsen, F. Facultad de Salud, Escuela de Ciencias del Deporte, Universidad Santo Tomás, Santiago, Chile. Departamento de Kinesiología, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, Chile. Sociedad Chilena de Actividad Física Adaptada - SOCHIAFA, Chile. fmunozh@santotomas.cl

²Bossay Salinas, C. Facultad de Salud, Escuela de Ciencias del Deporte, Universidad Santo Tomás, Santiago, Chile. claudiobossay@hotmail.com

³Henríquez, M. Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda, Santiago, Chile. Sociedad Chilena de Actividad Física Adaptada - SOCHIAFA, Chile. matias.henriq@gmail.com

⁴Martínez Aros, A. Facultad de Rehabilitación, Escuela de Kinesiología, Universidad Andrés Bello, Santiago, Chile. Facultad de Salud y Odontología, Escuela de Kinesiología, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile. alankine@gmail.com

⁵Campos, LFCC. Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile. Grupo de Investigación en Deporte Adaptado y Paralímpico - GIDEPAUSS, Chile. lcastelli@ubiobio.cl

Responsabilidades

^ADiseño de la investigación. ^BRecolector de datos. ^CRedactor del trabajo. ^DTratamiento estadístico. ^EApoyo económico. ^FIdea original y coordinador de toda la investigación

RESUMEN

Este estudio busca conocer cual es la realidad del Deporte Paralímpico en Chile y cuáles son las brechas que se enfrentan al implementarlo y desarrollarlo. Para el presente artículo se utilizó un diseño y metodología no experimental de carácter descriptivo, del fenómeno a ser estudiado, donde para el levantamiento y análisis de la información se utilizaron principalmente herramientas del paradigma cualitativo, particularmente la técnica de grupos focales o de discusión y análisis por saturación de la información. Los resultados apuntan a que existe un bajo compromiso del estado/gobierno para el trabajo de la actividad física y el deporte paralímpico, donde la ley del Deporte Paralímpico no



es suficiente para el desarrollo deportivo en general. Junto con esto los recursos financieros y humanos son insuficientes y la distribución de estos son inadecuados a nivel estatal y local, además existe una dificultad en la accesibilidad en los recintos deportivos, a su vez en el transporte y en la conectividad. Finalmente se describe que la formación profesional y técnica es escasa, y que la investigación en conjunto con las ciencias aplicadas son insuficientes y de baja calidad, existiendo pocos procesos de estudio y aplicación científica a nivel nacional.

■ PALABRAS CLAVE

discapacidad, paralímpico, inclusión, deporte.

■ ABSTRACT

This study seeks to know which is the reality of Paralympic sport in Chile and the difficulties in implementing and developing it. For the present article, a descriptive non-experimental design and methodology of the phenomenon to be studied was used, where the qualitative paradigm tools, particularly the technique of focus groups or discussion and analysis, were mainly used to collect and analyze the information. The results indicate that there is a low state/government commitment to the work of physical activity and Paralympic sport, that the Paralympic sports law is not sufficient for sports development in general, that financial and human resources are insufficient. The distribution of these is inadequate at the state and local levels that there is difficulty in accessibility in sports venues, and in turn in transport and connectivity, that professional and technical training is insufficient, and finally that the Research and applied sciences are insufficient and of low quality, with few processes of study and scientific application at the national level.

■ KEY WORDS

disability, paralympic, inclusion, sport.

■ INTRODUCCIÓN

La discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (1) y es así como cobra absoluta relevancia la relación entre las personas en situación de discapacidad y el entorno en el cual se desenvuelven. El deporte es una herramienta poderosa,



de bajo costo, que permite la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad (PCD), potencia a la persona que lo practica y cambia la forma en que la sociedad ve a esta misma (2). La Convención sobre los Derechos de las PCD, en su artículo 30, hace referencia al derecho de participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte. Específicamente en el punto 5, se hace referencia a las actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas. A continuación, se nombran una serie de aspectos en los cuales los Estados tienen que hacer parte de esta normativa, mediante cambios en su legislación para favorecer el acceso a este derecho. Dentro de estos postulados, se refiere el alentar y favorecer la participación de las personas con discapacidad en las actividades deportivas a todo nivel (3). Respecto a este tema se ha visto que solo 1/3 de las personas participa regularmente haciendo actividad física y deportes, comparado con los 2/3 de personas sin discapacidad que sí lo realizan. Algunos facilitadores que ayudan a que la persona haga deporte se describen como la afirmación de querer mejorar el estado de salud, realizar actividades de ocio y el contacto social que entrega la práctica deportiva (4). El deporte puede combatir el estigma, esto principalmente por medio de la demostración que indica que el deporte se enfoca en la habilidad, no en la discapacidad, lo cual genera una deconstrucción de la imagen y los estereotipos, lo que ayuda a generar comunidades más inclusivas (2).

Según otras investigaciones, las barreras principales en la participación en actividad física y deporte para PCD se dividen en barreras de tipo personal donde son las condiciones de salud y la dependencia las principales condicionantes, y las barreras de tipo ambiental o cultural donde las políticas nacionales, los recursos económicos, la infraestructura, el transporte, la accesibilidad y la formación de los profesionales son los puntos que dificultan la inclusión efectiva (5,6).

Chile ratificó la Convención sobre los Derechos de las PCD el 29 de julio del 2008, y para esto el año 2010 promulgó la Ley 20.422 (7) que propone las Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las PCD. En la actualidad en nuestro país habitan 2.836.818 personas con esta condición, lo que equivale a un 16,7% de la población total del país (8). En esta ley no se considera la actividad y el deporte de modo explícito, por lo que se genera una brecha al momento de generar políticas relacionadas a estas esferas, pero existen procesos de desarrollo a través de proyectos del estado que entrega a terceros mediante concursos públicos.

El Ministerio del Deporte por su parte en su política nacional propone que “El Estado debe garantizar el acceso igualitario, inclusivo y no discriminatorio a todas sus políticas, planes y programas públicos”, y



de forma explícita referencia dentro de los beneficiarios a PCD (9). A esto se suma que el año 2016 se promulga la nueva Ley 20.978 (10) que reconoce y define al deporte adaptado para las PCD como la modalidad deportiva adecuada a este grupo de personas, ya sea mediante reglas o implementos, y los deportes especialmente diseñados para ellos, con el fin de permitir su práctica. Esto ha permitido que existan programas que apoyan el deporte y la actividad física para PCD y a su vez se abordan de un modo implícito en algunas otras actividades.

De ambas situaciones anteriores se desprenden algunas expresiones que son importantes de analizar. La primera es notar que no existen orientaciones teóricas al momento de implementar políticas y lineamientos para el desarrollo de la actividad física y el deporte para PCD, las que se desarrollan de modo espontáneo y local sin tener una visión amplia y de largo plazo. La segunda es que no hay un proceso de evaluación de la implementación de espacios y actividades para PCD. Se han desarrollado algunos intentos de bajo alcance y estos han mostrado algo similar a lo que arrojan las investigaciones internacionales donde las barreras principales en la participación en actividad física y deporte para PCD se dividen en barreras de tipo personal y las barreras de tipo ambiental (11). Por último, no se observa un abordaje transversal que involucre a instituciones estatales, privadas y de la sociedad civil, lo que se aleja de lo planteado en países desarrollados en el ámbito y que han generado políticas nacionales para optimizar el abordaje y las orientaciones.

Es de esta realidad que se desprenden las preguntas de esta investigación: ¿Cuál es la realidad del deporte Paralímpico en Chile?, ¿Cuáles son las brechas que se enfrentan al implementar espacios el deporte paralímpico en Chile?

■ MATERIAL Y MÉTODOS

Para el presente artículo se utilizó un diseño y metodología no experimental de carácter descriptivo, del fenómeno a ser estudiado, donde para el levantamiento y análisis de la información se utilizaron principalmente herramientas del paradigma cualitativo, particularmente la técnica de grupos focales o de discusión y análisis por saturación de la información.

Se realizó un trabajo en modalidad grupos de discusión, en conjunto con el Comité Paralímpico de Chile (COPACHI). Esta metodología que posibilita la creación de redes informales de conversación y aprendizaje social, favoreciendo la comunicación y el intercambio de experiencias entre un amplio número de personas. Esto se realizó el sábado 23 de



noviembre 2019 en el auditorio Franco Carcuro, de la universidad Santo Tomás, centro de entrenamiento olímpico, donde fueron invitados deportistas, entrenadores, dirigentes, equipo de profesionales de apoyo (clasificadores, asistentes deportivos, y jueces), teniendo un n=38 asistentes en total. Todas las personas participantes fueron informadas y aprobaron el uso de la información recabada en el proceso para ser publicada.

■ Procedimiento

Para el proceso se dividió a los asistentes en 4 grupos que rotaron con moderadores que dirigieron el trabajo para recabar la información.

Se utilizaron tiempos acordados previamente de 15 minutos para tratar los temas planteados, y finalmente se llevó toda una exposición en plenario donde se explicitaron los resúmenes de los comentarios obtenidos. Posterior a esto los datos fueron entregados al equipo de investigadores para sistematizarlos y organizarlos en su presentación, priorización y análisis. Para esto se utilizó la técnica de saturación de la información y análisis por conceptos claves.

Las preguntas orientadoras o estimulantes para obtener la información fueron validadas por expertos en el ámbito de la sociología, psicología, la actividad física y el deporte adaptado. Estas fueron de carácter abiertas, semi-estructuradas y que a continuación se detallan:

- ¿Cree usted que la PCD tienen oportunidades para la práctica de la actividad física y el deporte adaptado?
- ¿Qué y cómo podemos aportar para la práctica de la actividad física y el deporte adaptado/paralímpico?
- ¿Qué políticas se deberían implementar para la para la práctica de la actividad física y el deporte adaptado/paralímpico?

■ RESULTADOS

En general los principales hallazgos del levantamiento de información en base a las preguntas planteadas, las dificultades y necesidades desde la comunidad, las instituciones y los participantes corresponden y relatan que:

- Se observa un bajo compromiso del estado y los distintos gobiernos para el trabajo de la actividad física y el deporte adaptado y paralímpico con una línea a largo tiempo. Principalmente se



visualizan intervenciones espontaneas y locales de un impacto bajo y no cuantificable. No hay articulación ni trabajo intersectorial, se observan iniciativas aisladas y no coherentes entre sí.

- La ley del deporte Paralímpico no es suficiente para el desarrollo deportivo en general, ya que las políticas públicas no son adecuadas y no se orientan entre ellas. Falta generar una política nacional que aborde todos los espacios y procesos y que se ampare en una ley que sea orgánica.
- Los recursos financieros y humanos son insuficientes y la distribución de estos son inadecuados a nivel estatal y local ya que se encuentran centralizados, y nos son aproximados a las realidades de cada una de las zonas o instituciones.
- Existe una dificultad en la accesibilidad en los recintos deportivos, y a su vez en el transporte y en la conectividad. Los compromisos de accesibilidad universal consagrados en las leyes no han sido cumplidos por lo que se generan brechas en estos aspectos que dificultan la participación.
- La formación profesional y técnica es insuficiente y de baja calidad. Las universidades, centros de formación técnica, institutos profesionales y las instituciones especializadas no poseen orientaciones comunes, lineamientos de trabajo, ni tampoco formación adecuada. A su vez no existe un sistema de formación regularizado que permita desarrollarse en el área.
- La investigación y las ciencias aplicadas son insuficientes y de baja calidad. Existen pocos procesos de estudio y aplicación científica a nivel nacional, lo que va en desmedro de la evidencia necesaria para el desarrollo de entrenamientos de alto nivel y adecuados a nuestra realidad, falta mejoramiento y formación profesional en el área, innovación y desarrollo de tecnología.

De los principales hallazgos del levantamiento, se generaron propuestas para lograr abordar los procesos que se enmarcan de la siguiente forma:

- Que las PCD aparezcan enunciadas explícitamente en la nueva constitución y se garanticen sus derechos. Esto además valorando la participación social.
- Que se consagre el deporte y la actividad física como un derecho en la constitución nacional al igual que en la ley 20.422 valorando la participación social.
- Modificar la ley de presupuesto del estado que permita garantizar el acceso a recursos para las federaciones paralímpicas.
- Modificar la estructura del Ministerio del Deporte-Instituto Nacional del Deporte permitiendo visualizar y garantizar el acceso de PCD en todas las líneas de trabajo de modo explicito y bajo los lineamientos



nacionales e internacionales de modo adecuado. Que exista un plan Paralímpico, que apoye los procesos en virtud de la diferencia que existe con el plan olímpico y el deporte convencional. Crear una política nacional de actividad física y deporte para PCD, que permita articular las diversas instancias y espacios.

- Que esta política pueda permear el trabajo en todos los niveles de desarrollo de actividad física y deporte para PCD.
- Que permita un trabajo en red intersectorial que aborde el trabajo en espacios de educación, salud, rehabilitación y otros relacionados.
- Que genere objetivos y un plan de acción a corto, mediano y largo plazo bien clarificado.
 - Que la política sea estatal y no gubernamental con el fin de dar continuidad a los procesos, y de la misma forma que los profesionales se puedan mantener en el tiempo para que el trabajo no cambie cada 4 años.
- Que exista un aumento del presupuesto para el desarrollo del deporte paralímpico y la actividad física y el deporte adaptado.
 - Que se equiparen las condiciones en los presupuestos para el COPACHI en comparación al Comité Olímpico de Chile.
 - Que exista un sistema para la adquisición de equipamiento deportivo adecuado debido a los altos costos, y a la dificultad de acceso.
- Que el Centro de Entrenamiento Paralímpico sea de uso exclusivo para los deportes.
 - Que existan espacios por disciplina reglamentario y de uso exclusivo.
 - Que posea acceso universal.
 - Que se trabaje en el acceso universal en los otros centros para que las PsD puedan ocuparlos de modo óptimo.
- Que exista un sistema optimizado y mejorado al “Programa de desarrollo del alto rendimiento”(PRODDAR).
 - El PRODDAR no está ajustado a la realidad del deporte paralímpico, sino que el deporte paralímpico ha tenido que entrar a la fuerza al sistema, lo que no permite un trato justo en comparación porque los sistemas de desarrollo no son iguales y van en desmedro del deporte paralímpico.
 - El sistema es una beca, lo que no permite a los deportistas acceder a seguros de salud ni a beneficios que aseguren su calidad de vida en la sociedad, lo que precariza el trabajo del deportista y no apoya el proceso de post-carrera.



- El sistema es solo basado en logros, lo que va en desmedro del desarrollo deportivo.
- Capacitar a la comunidad del deporte paralímpico en el ámbito dirigencial y de administración de recursos.
- Generar un sistema de capacitación para profesionales y técnicos, junto con un trabajo con universidades en el ámbito del deporte y la actividad física para PCD.
 - Capacitación en arquitectura y accesibilidad.
 - Que existan expertos usuarios en los diseños.
 - Exigir en todos los recintos públicos deportivos del gobierno, exista participación en los diseños de deportistas y expertos en accesibilidad.
 - Capacitar a los administradores de los recintos para adecuaciones.
 - Optimizar la accesibilidad en los entornos a recintos.
 - Garantizar la fiscalización legal de las leyes vigentes (la que no se observa).
- Que exista un diseño adecuado en el transporte, se solicita considerar a PCD y a expertos.
 - Que se reparen los medios de transporte que están en malas condiciones, se solicita revisar.
 - Que se optimicen los accesos al metro que no tiene ascensores en todas las estaciones, y muchos están malos, se solicita revisar.
 - Que se considere una subvención de transporte a los deportistas que van a entrenar. Podría ser un convenio con el Ministerio de Transporte.

■ DISCUSIÓN

El propósito del presente estudio fue visualizar la realidad del deporte paralímpico en Chile y cuáles son las brechas que se enfrentan al implementar espacios de deporte paralímpico.

Los principales hallazgos del estudio fueron que existe una gran similitud con la realidad de los países de la región, que muestran comportamientos similares como Colombia (12) y Brasil (13) que plantean necesidades en ámbitos vinculados a políticas públicas, trabajo intersectorial, desarrollo en infraestructura, presupuesta, capacitación, investigación, accesibilidad entre otros.

Es fundamental el trabajo en políticas y orientaciones que permitan resguardar el proceso de desarrollo de la actividad física y el deporte, ya que da un sustento para que las brechas sean acortadas y se permita



generar estimaciones a largo plazo con resultados cuantificables (14). Así además alinearse al resguardo de los derechos a la participación social de PCD en este espacio (3, 5, 6) junto a lo que plantean las diversas cartas y acuerdos del derecho a la participación en el deporte: año 1992 Carta Europea del Deporte, año 1994 Declaración de Brighton Mujer y Deporte, años 2000 Consejo Europeo de Niza, año 2010 Carta de Toronto para la Promoción de la Educación Física, año 2013 Declaración de Berlín y Ciencias del Deporte, año 2015 Carta Internacional de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte.

Al momento de revisar las políticas nacionales vinculadas al desarrollo de la actividad física y el deporte para PCD, podemos observar que son pocas las instituciones que tienen iniciativas u orientaciones con estos procesos. Encontramos principalmente que el Ministerio del Deporte en conjunto con su Instituto Nacional poseen avances y lineamientos en sus políticas (9), pero que no son suficientes con lo que plantean los países con mayor desarrollo y que no abordan las necesidades que aparecen en esta investigación. Al revisar la ley de Inclusión de PCD (7) no aparece enunciada la actividad física y el deporte, al igual que al momento de visualizar instituciones gubernamentales y sus políticas como el Ministerio de Educación (15). Es por esto que es imperante generar un proceso que reúna al estado, las instituciones privadas, los participantes y la comunidad en torno a la actividad física y el deporte para PCD, y así generar una política que aborde todos los temas mencionados.

■ LIMITACIONES Y CAMINOS FUTUROS

El presente estudio identifica según el levantamiento y sistematización de los comentarios y respuestas de los participantes que se observa un bajo compromiso del estado/gobierno para el trabajo de la actividad física y el deporte adaptado y paralímpico, que la ley del deporte Paralímpico no es suficiente para el desarrollo deportivo en general, que los recursos financieros y humanos son insuficientes y la distribución de estos son inadecuados a nivel estatal y local. Así también existe una dificultad en la accesibilidad en los recintos deportivos, y a su vez en el transporte y en la conectividad, que los compromisos de accesibilidad universal consagrados en las leyes no han sido cumplidos por lo que se generan brechas en estos aspectos que dificultan la participación. Por otro lado se describe que la formación profesional y técnica es insuficiente y de baja calidad, y por último que la investigación y las ciencias aplicadas son insuficientes y de baja calidad existiendo pocos procesos de estudio y aplicación científica a nivel nacional, lo que va en desmedro de la evidencia necesaria para el desarrollo de entrenamientos de alto nivel y adecuados a nuestra realidad. Se hace referencia a la necesidad de



mejoramiento y formación profesional en el área, innovación y desarrollo de tecnología. Todos estos apuntan a que se deben generar próximos estudios que puedan mostrar y encaminar las políticas nacionales en virtud de implementar soluciones a los y temas antes tratados. Las principales limitaciones de este estudio tienen relación con la cantidad de participantes que podrían limitar la generalización de los hallazgos encontrados.

■ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización de Naciones Unidas, Temas de Salud "Discapacidades" [Internet] [Consultado el 16 de abril 2020] Disponible en <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
2. Harnessin the Power Sport for Development and Peace International Working Group, 2008.
3. Organización de Naciones Unidas. 2006. Convención Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad. Ed. ONU (Nueva York y Ginebra). 40p.
4. Jaarsma et al., 2014 Barriers and facilitators of sports in children with physical disabilities: a mixed-method study, *Journal Disability and Rehabilitation*, 27 oct 2014.
5. E. A. Jaarsma , P. U. Dijkstra, J. H. B. Geertzen , R. Dekker 2014. Barriers to and facilitators of sports participation for people with physical disabilities: A systematic review, *Scand J Med Sci Sports*. 2014 Dec;24(6):871-81 doi: 10.1111/sms.12218.
6. Jaarsma J. H. B. Geertzen R. de Jong P. U. Dijkstra R. Dekker 2013. Barriers and facilitators of sports in Dutch Paralympic athletes: An explorative study, E. A. *Scand J Med Sci Sports*. 2014 Oct;24(5):830-6. doi: 10.1111/sms.12071.
7. Servicio Nacional de la Discapacidad 2010, Ley 20422 "Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad", Chile.
8. Servicio Nacional de la Discapacidad 2016. ENDISC II, Encuesta Nacional de la Discapacidad, Chile.
9. Ministerio del Deporte 2016, Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, Chile.
10. Ministerio del Deporte, 16 de diciembre 2016 Ley 20.978, que "Reconoce el Deporte Adaptado y Paralímpico en Chile".
11. Katalajo – Ministerio del Deporte, Chile 2016. Estudio personas en situación de discapacidad y la práctica del deporte competitivo en Chile, Santiago, diciembre 2016 Licitación pública n° 799595-14-le15.
12. Stevens Ruiz 2012, Deporte paralímpico: Una mirada hacia el futuro 2012, *Rev. U.D.C.A Act. & Div. Cient.* 15 (Supl. Olimpismo): 97 - 104, 2012.
13. Lucas Alvez Facundo y cols. 2016. Trajetoria Profissional de treinadores no contexto do esporte paralímpico. *Movimiento Revista de Educación Física de UFRGS*, Brasil 2016.



14. De Bosscher et al, 2006, A Conceptual Framework for Analysing Sports Policy Factors Leading to International Sporting Success, June 2006 European Sport Management Quarterly 6(2) DOI:10.1080/16184740600955087.
15. Ministerio del Deporte, Política Nacional de Actividad Física Escolar 2016, [Internet] [Consultado el 12 de enero del 2020] Disponible en: <https://escolar.mineduc.cl/ampliacion-curricular/politica-nacional-actividad-fisica-escolar/>